

OFICIO: UT/PMA/0128/2021
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. CHRIS LÓPEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400005821 de fecha 28 de octubre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se agrega a la presente, respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del Municipio de Purísima del Rincón, misma que contiene los tres primeros requerimientos solicitados por su persona.

En cuanto al último de sus cuestionamientos, es de informarle que el Comité de Transparencia en acta 005 de fecha 04 de octubre de 2021, declaró la incompetencia de la información concerniente a: *“Por último, requiero conocer el total de dosis de sustancias ilegales/drogas que fueron aseguradas por la policía municipal del 2018 a la fecha, desglosado por año, mes, tipo de drogas y cuántas dosis se aseguraron de cada una.”* Puesto que la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte de este municipio, no se tiene una base de datos de las dosis o sustancias ilegales o drogas aseguradas por la Policía Municipal de este Municipio, puesto que, en esta Dependencia de Seguridad Pública no tiene competencia legal para determinar si las sustancias en posesión de algún infractor corresponde a alguna droga o sustancia ilegal, siendo la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, la institución que en todo caso determine lo correspondiente; previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los cuales corroboran que este sujeto obligado no está facultado para generar este tipo de información, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con información que sea generada por otros municipios, ni de otros poderes de gobierno, ya que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que se acuerda **orientar** al solicitante a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía



General del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.

OFICIO: DSPM/CJ/54/2021
Contestación a Oficio: UT/PMA/0112/2021

**LICENCIADA ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito, reciba un cordial saludo, así mismo en cumplimiento puntual, al requerimiento de cuyo oficio refiero al rubro, derivado de la solicitud de información ciudadana con número de folio 110197400005821, de fecha 28 de octubre del 2021 recibida en la UACIP, al respecto le informo lo siguiente:

En cuanto al primero y segundo de los puntos solicitados, dígamele al ciudadano petionario que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción VI, y 14 fracción VIII, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia C5I, procesar la información estadística criminológica, así como establecer los criterios para la normalización de la información que se suministre a este, a través del sistema de informática implementado en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia de esta Dependencia Municipal a mi cargo, para el adecuado manejo de la información, siendo por ello que, anexo al presente le remito en copia de texto el concentrado de atención de emergencias que se atendió por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia de esta Dependencia Municipal a mi cargo, a partir del 01 de enero del 2018 al 28 de octubre del 2021 tal y como dicho programa informático lo arroja, que es por número de año, procedencia de llamadas por colonia y por tipo de emergencia, colonias de incidencia delictiva y tipo de emergencia.

En cuanto al tercero de los puntos solicitados, le envío copia de texto remitida por la Coordinación de Jueces Calificadores del total de personas detenidas por faltas administrativas y delitos del 2018 a la fecha.

En relación a la última de las peticiones, dígamele al ciudadano que, en esta Dependencia Municipal no se tiene una base de datos de las dosis o sustancias ilegales o drogas aseguradas por la Policía Municipal de este Municipio, puesto que, esta Dependencia de Seguridad Pública municipal, no tiene competencia legal para determinar si las sustancias en posesión de algún infractor corresponde a alguna droga o sustancia ilegal, siendo la fiscalía del Estado de Guanajuato, la institución que en todo caso determine lo correspondiente.

Sin otro asunto en lo particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
"UNIDOS TRASCENDEMOS"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**



**LICENCIADO BENJAMIN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**



**DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA**

Purísima del Rincón, Gto
Tels. (476) 743 6868

7 DE 0137



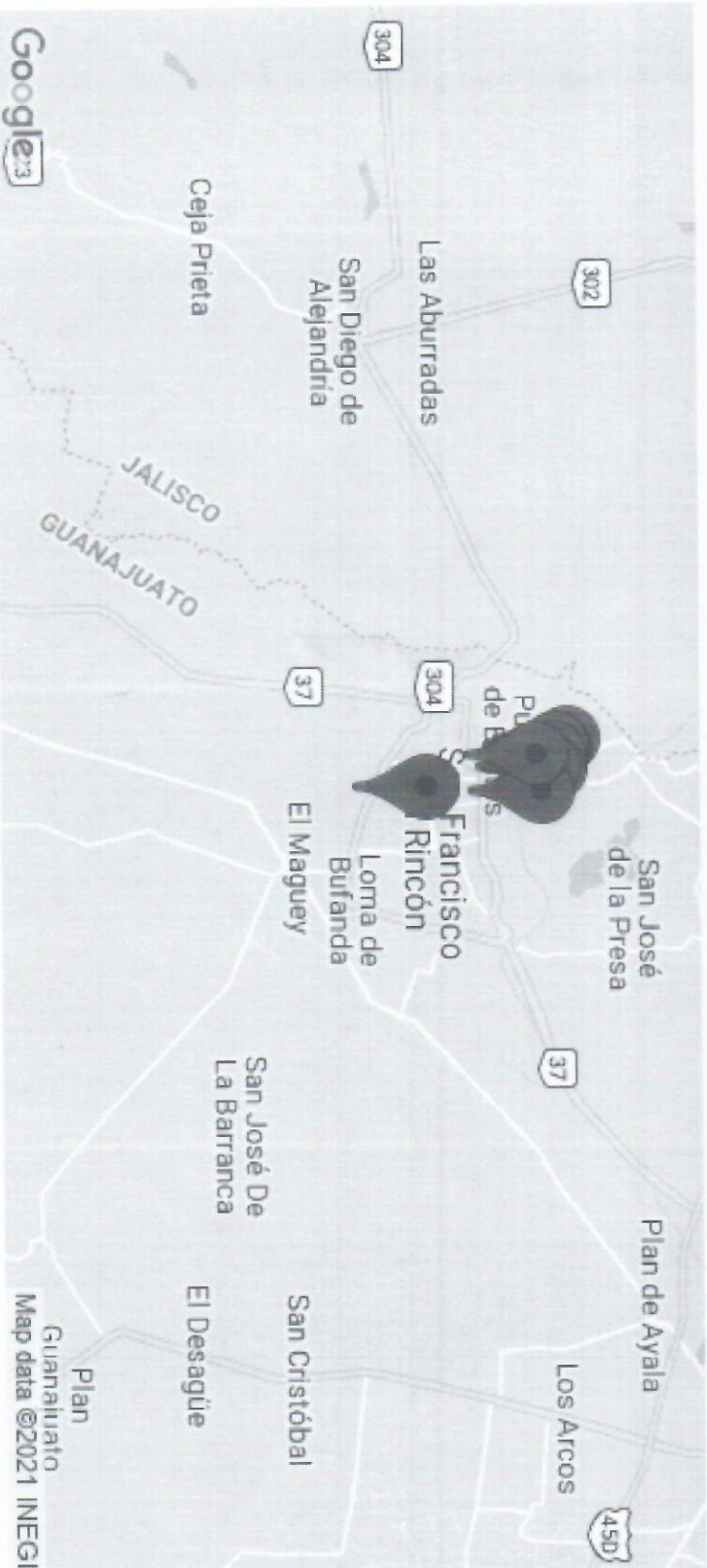
Secretaría de Seguridad Pública
Centro de Atención de Llamadas de Emergencia
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO
Top 10



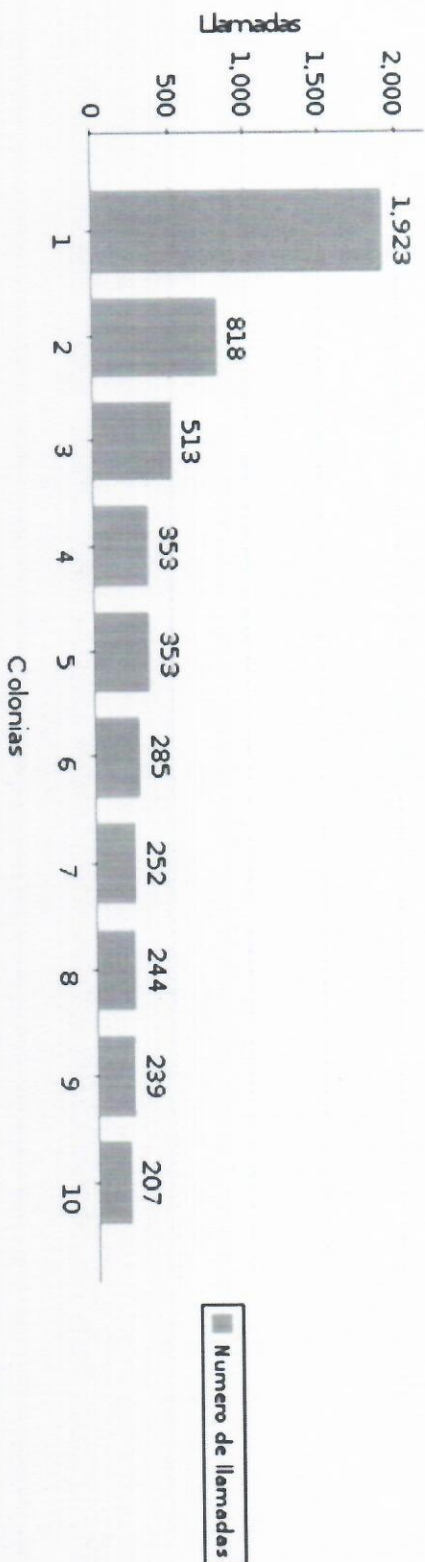
Del 01/01/2018 00:00:00 al 31/12/2018 23:59:59

Tipo de Llamadas: Procedente
Municipio: PURÍSIMA DEL RINCÓN
Colonia: LIBRAMIENTO CARRETERA, ESTANCIA DE LOS SAPOS, GUARDARRAYAS, LA LADRILLERA, SAN ANTONIO, LOS DOLORES, LOMA EJIDAL, LOMAS DE BUENAVISTA, LOMA DORADA I, GRANJAS SAN CARLOS, PRADERA DE SOTOS, LA PRADERA, EL MEZQUITE, LIMITE ESTATAL, GRANJAS AZTECA, INDUSTRIAL SANTA, III IA EL APENAL CANALTA DEL CAMPESTRE SAN FELICE DE IEGUIS SAN IAVIED MATUTINO, NOCTURNO, VESPERTINO
Turno:
Tipo de Incidente:

ABANDONO DE PERSONA, ABORTO, ABRIR VIALIDAD A PERSONA ENFERMA, ABUSO DE AUTORIDAD, ABUSO DE CONFIANZA, ABUSO SEXUAL, ACARREO DE VOTANTE, ACCIDENTE ACUATICO CON FALLECIDO, ACCIDENTE ACUATICO CON LESIONADOS, ACCIDENTE CON MOTOCICLETA, ACCIDENTE CON SEMOVIENTES, ACCIDENTE DE AERONAVE CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE AERONAVE CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE EMBARCACIONES CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE EMBARCACIONES CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON

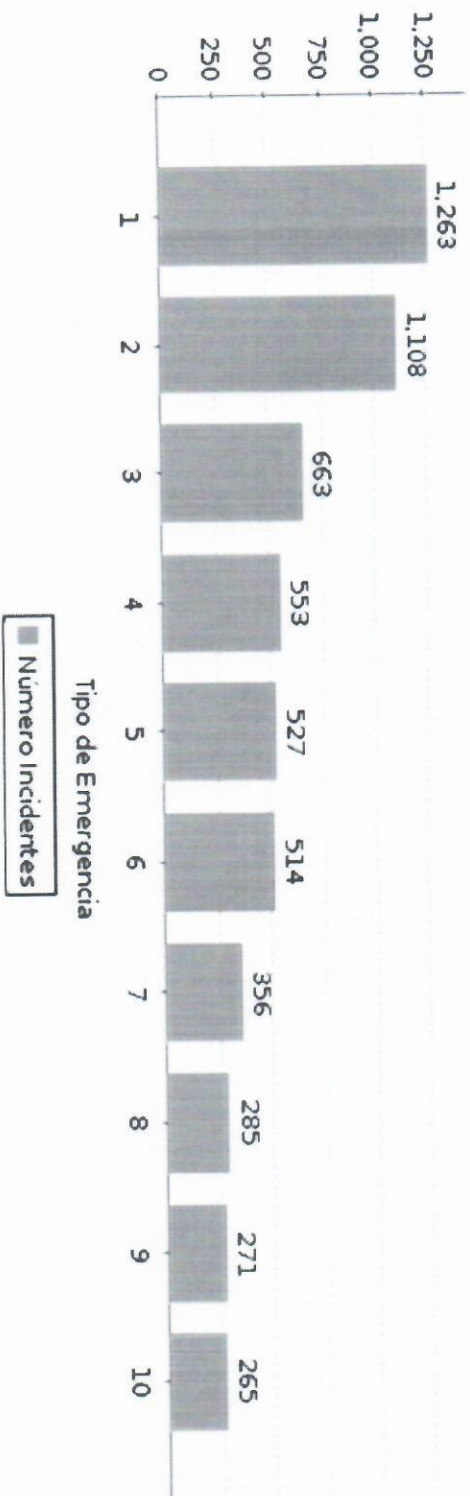


Top 10 Llamadas Procedente por Colonia



Top 10 Llamadas Procedente por Colonia		No. Llamadas
1	PURISIMA DE BUSTOS CENTRO	1923
2	EL CARMEN	818
3	MONTE GRANDE	513
4	FRACC LOS ARCOS	353
5	SAN BERNARDO	353
6	INFONAVIT DEL VALLE	285
7	LOS MANANTIALES	252
8	ALAMEDA	244
9	MIRASOLES	239
10	LOMAS DE OBRAJEROS	207

Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

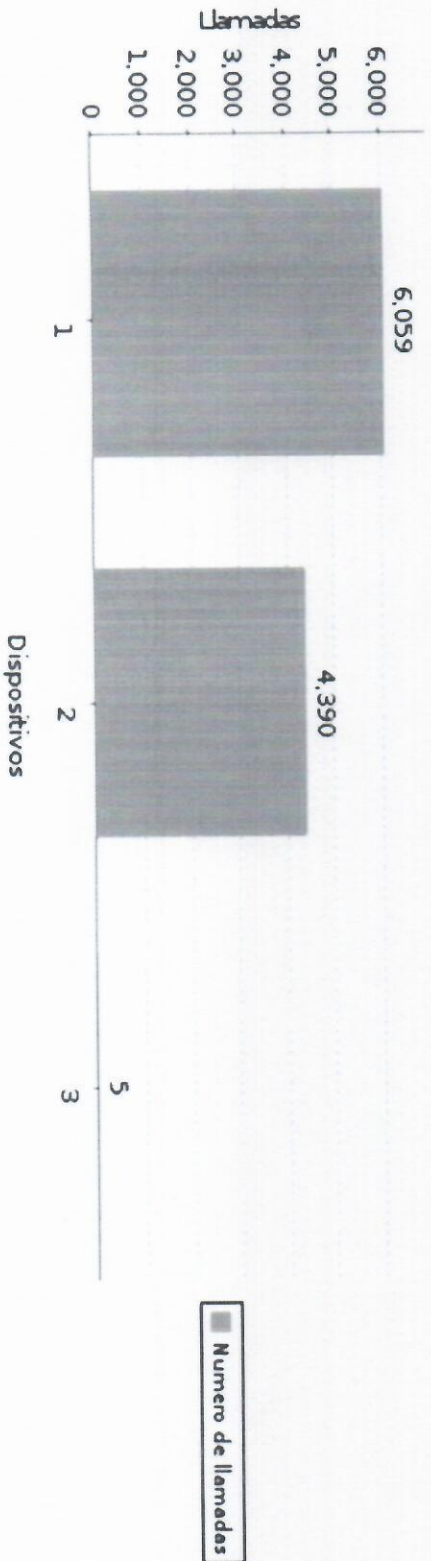


Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

Id.	Tipo de Incidente	No. Llamadas
1	INFRACCION VIAL	1263

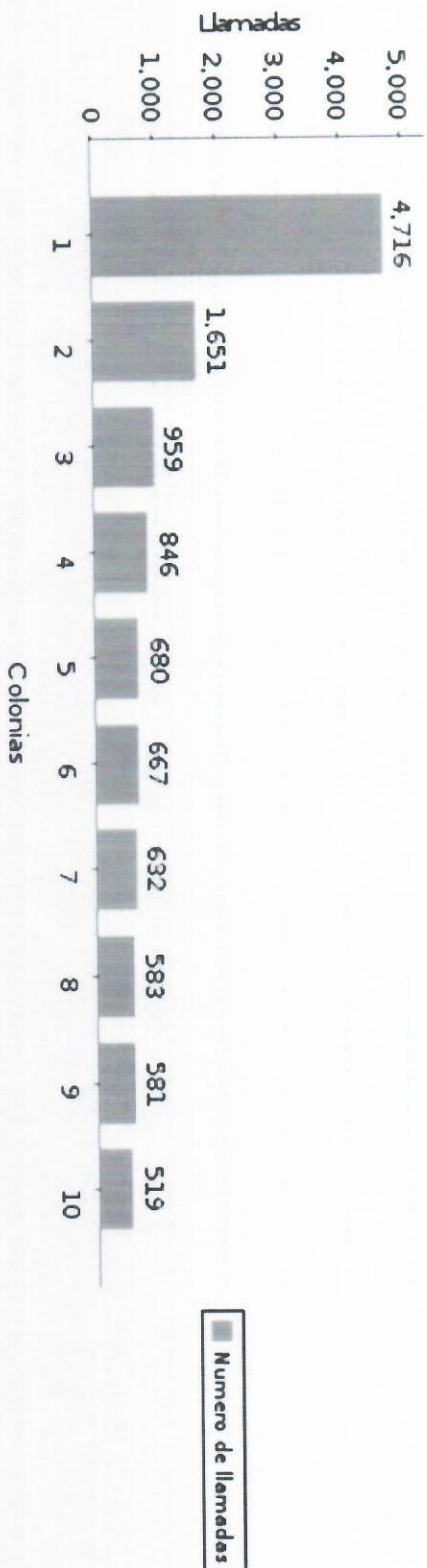
2	NO IDENTIFICADA	1108
3	PERSONA AGRESIVA	663
4	VIOLENCIA FAMILIAR	553
5	ATENCIÓN CIUDADANA	527
6	PERSONA SOSPECHOSA	514
7	SIN MOTIVO	356
8	ESTACIONADO EN LUGAR PROHIBIDO	285
9	RIÑA/PELEA CLANDESTINA	271
10	RUÍDO EXCESIVO	265

Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo



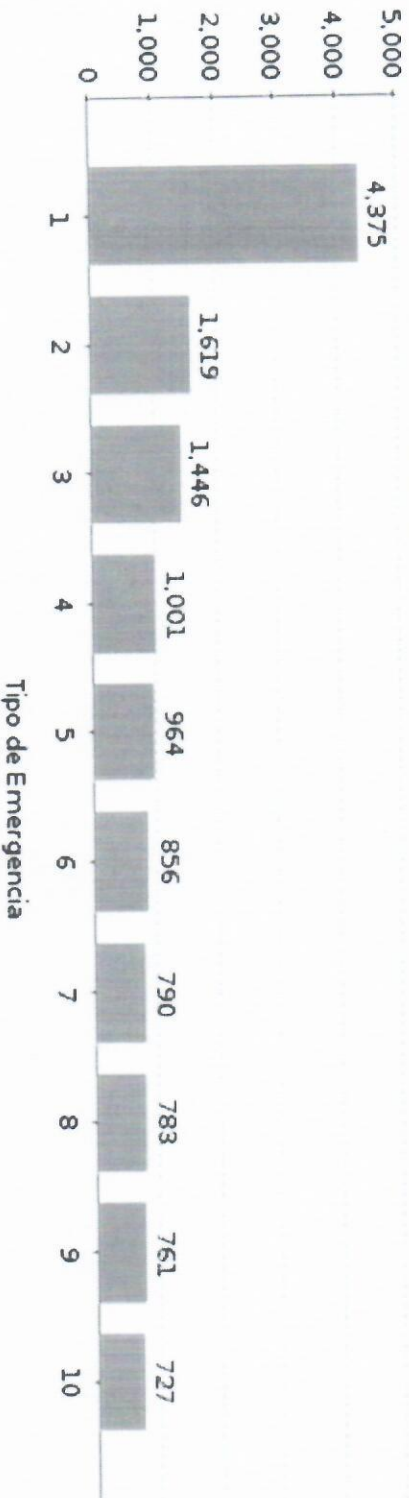
Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo		No. Llamadas
1	LLAMADA TELEFÓNICA	6059
2	MENSAJE DE VOZ POR RADIO	4390
3	BOTÓN SMARTPHONE	5

Top 10 Llamadas Procedente por Colonia



Top 10 Llamadas Procedente por Colonia		No. Llamadas
1	PURISIMA DE BUSTOS CENTRO	4716
2	EL CARMEN	1651
3	MONTE GRANDE	959
4	SAN BERNARDO	846
5	FRACC LOS ARCOS	680
6	ALAMEDA	667
7	INFONAVIT DEL VALLE	632
8	LOS MANANTIALES	583
9	LA CIENEGA	581
10	LOMAS DE OBRAJEROS	519

Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

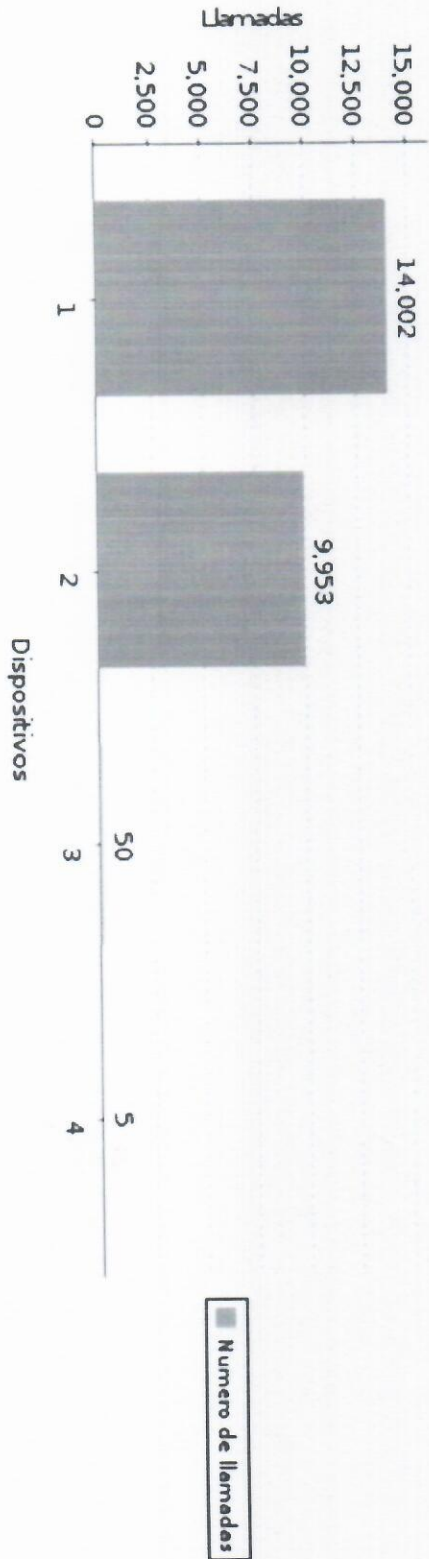


Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

Id.	Tipo de Incidente	No. Llamadas
1	INFRAACCION VIAL	4375

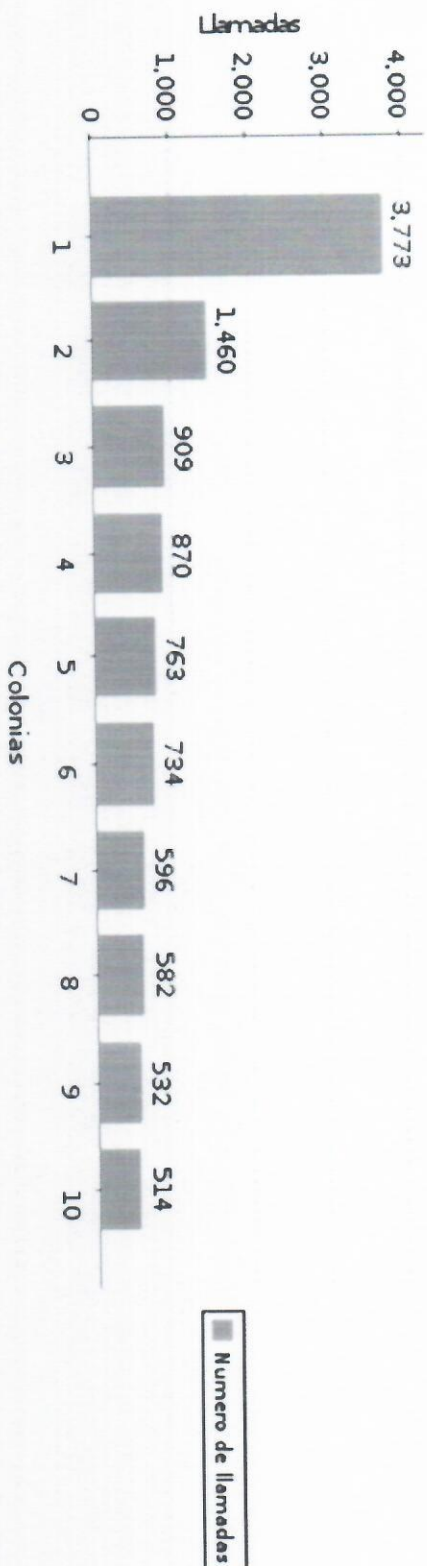
2	PERSONA AGRESIVA	1619
3	PERSONA DETENIDA	1446
4	PERSONA SOSPECHOSA	1001
5	VIOLENCIA FAMILIAR	964
6	INCENDIO DE PASTIZAL	856
7	ATENCION CIUDADANA	790
8	NO IDENTIFICADA	783
9	RIÑA/PELEA CLANDESTINA	761
10	RUIDO EXCESIVO	727

Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo



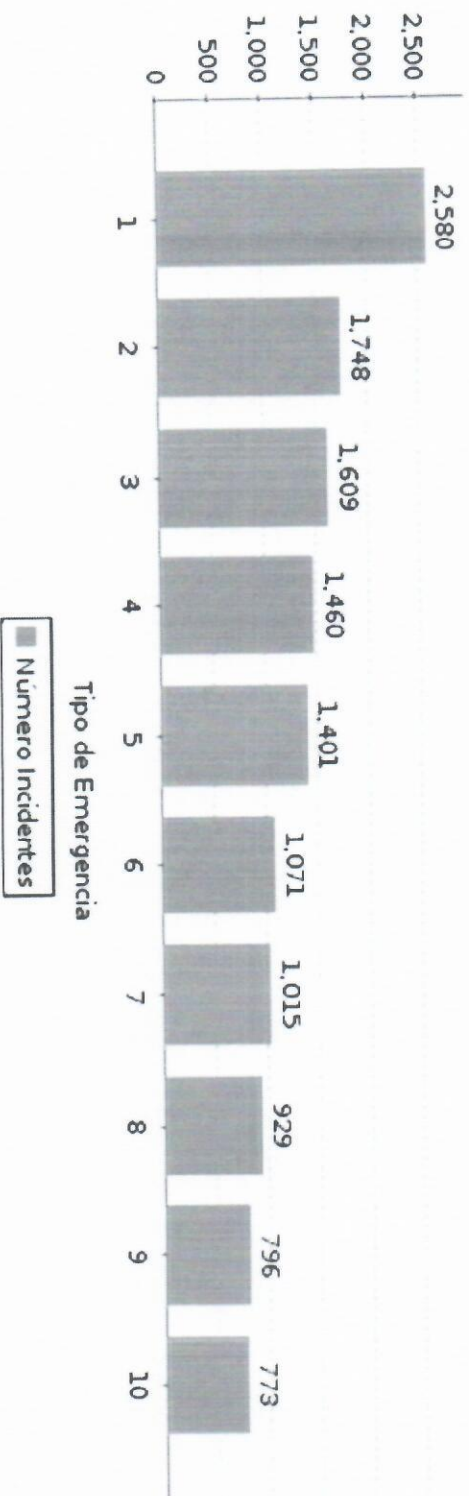
Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo		No. Llamadas
Id.	Tipo de Incidente	
1	LLAMADA TELEFONICA	14002
2	MENSAJE DE VOZ POR RADIO	9953
3	LINEA 911	50
4	BOTÓN SMARTPHONE	5

Top 10 Llamadas Procedente por Colonia



Top 10 Llamadas Procedente por Colonia		No. Llamadas
Colonia		
1	PURISIMA DE BUSTOS CENTRO	3773
2	EL CARMEN	1460
3	MONTE GRANDE	909
4	SAN BERNARDO	870
5	FRACC LOS ARCOS	763
6	ALAMEDA	734
7	EL BARRIAL	596
8	LOS MANANTIALES	582
9	INFONAVIT DEL VALLE	532
10	LOMAS DE OBRAJEROS	514

Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

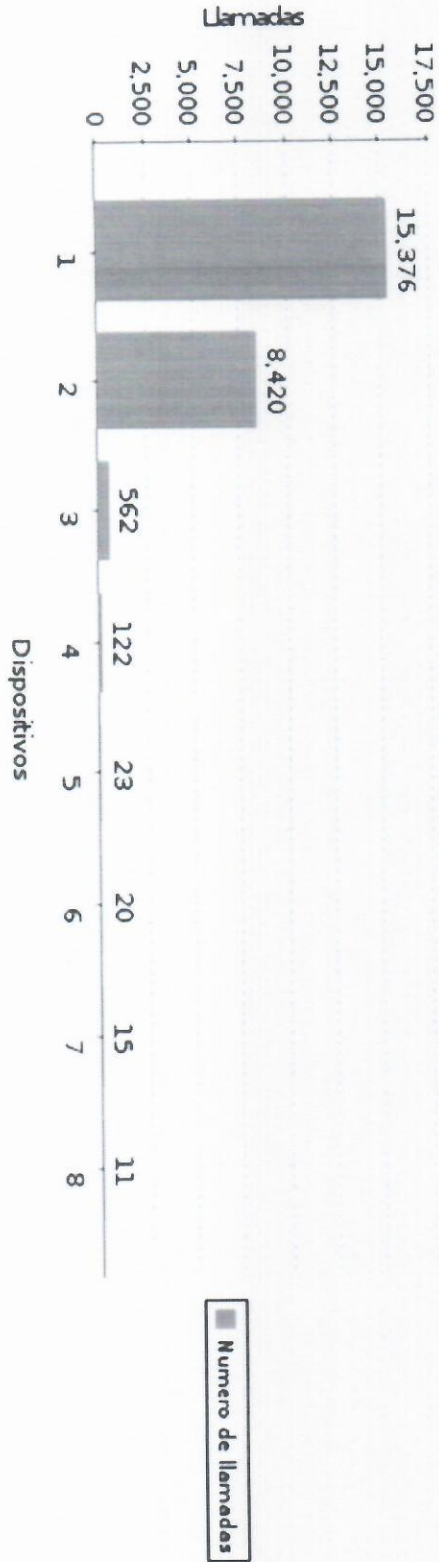


Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia		No. Llamadas
Tipo de Incidente		
1	INFRACCION VIAL	2580

2	PERSONA AGRESIVA	1748
3	RUIDO EXCESIVO	1609
4	PERSONA SOSPECHOSA	1460
5	INCENDIO DE PASTIZAL	1401
6	PERSONA DETENIDA	1071
7	NO IDENTIFICADA	1015
8	VIOLENCIA FAMILIAR	929
9	RIÑA/PELEA CLANDESTINA	796
10	URGENCIA POR ENFERMEDAD GENERAL	773

Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo



Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo		No. Llamadas
1	LLAMADA TELEFONICA	15376
2	MENSAJE DE VOZ POR RADIO	8420
3	LINEA 911	562
4	REPORTADO PERSONALMENTE	122
5	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA	23
6	REDES SOCIALES	20
7	BOTÓN SMARTPHONE	15
8	BOTÓN DE CIUDADANO	11

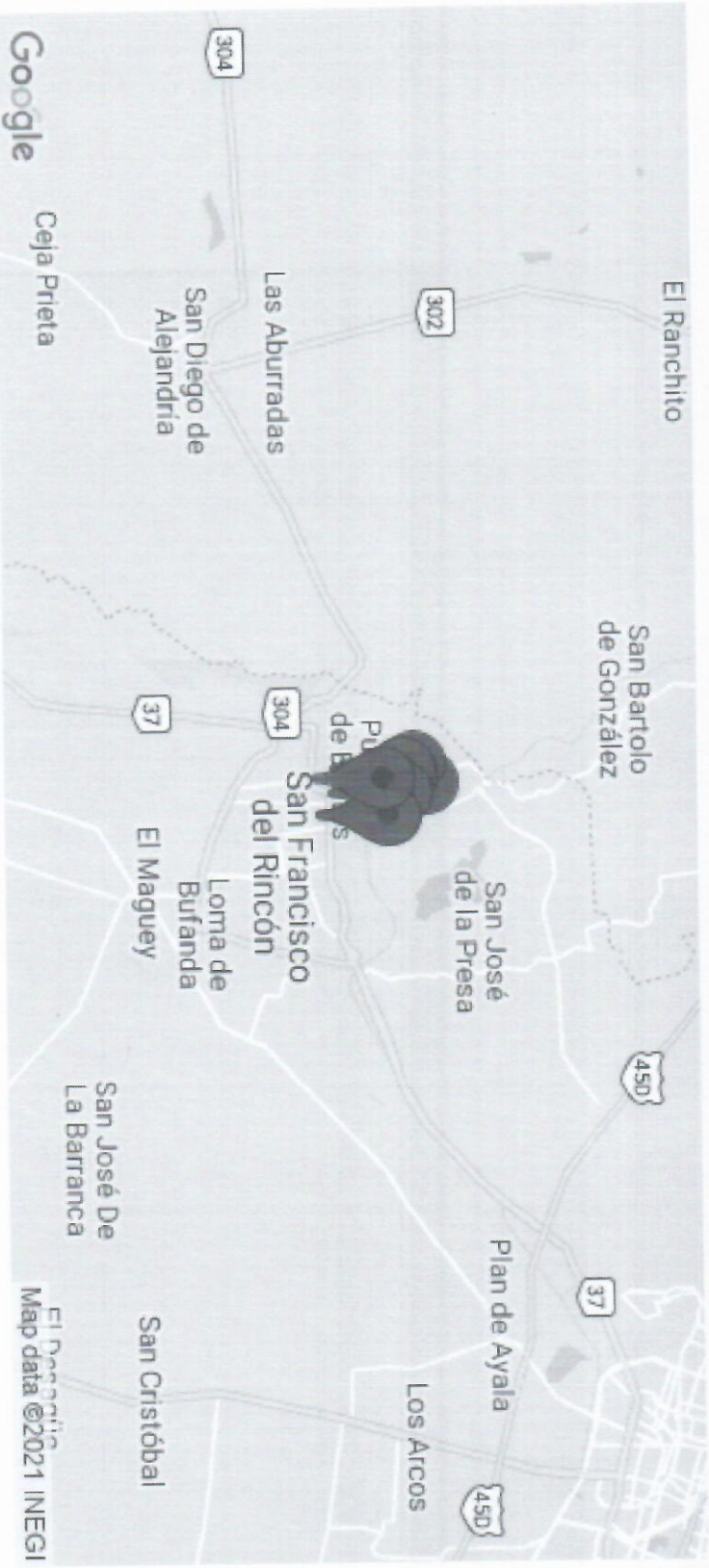


Secretaría de Seguridad Pública
Centro de Atención de Llamadas de Emergencia
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO
Top 10



Del 01/01/2021 00:00:00 al 28/10/2021 23:59:59

Tipo de Llamadas: Procedente
Municipio: PURÍSIMA DEL RINCÓN
Colonia: LIBRAMIENTO CARRETERA, ESTANCIA DE LOS SAPOS, GUARDARRAYAS, LA LADRILLERA, SAN ANTONIO, LOS DOLORES, LOMA EJIDAL, LOMAS DE BUENAVISTA, LOMA DORADA I, GRANJAS SAN CARLOS, PRADERA DE SOTOS, LA PRADERA, EL MEZQUITE, LIMITE ESTATAL, GRANJAS AZTECA, INDUSTRIAL SANTA LUISA, EL ADENAL, CANARÁ, EL CAMPESTRE SAN FELICE DE LOS RIOS, SAN JAVIER MATUTINO, NOCTURNO, VESPERTINO
Turno: ABANDONO DE PERSONA, ABORTO, ABRIR VIALIDAD A PERSONA ENFERMA, ABUSO DE AUTORIDAD, ABUSO DE CONFIANZA, ABUSO SEXUAL, ACARREO DE VOTANTE, ACCIDENTE ACUÁTICO CON FALLECIDO, ACCIDENTE ACUÁTICO CON LESIONADOS, ACCIDENTE CON MOTOCICLETA, ACCIDENTE CON SEMOVIENTES, ACCIDENTE DE AERONAVE CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE AERONAVE CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE EMBARCACIONES CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE EMBARCACIONES CON LESIONADOS, ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON FALLECIDO, ACCIDENTE DE MOTOCICLETA CON

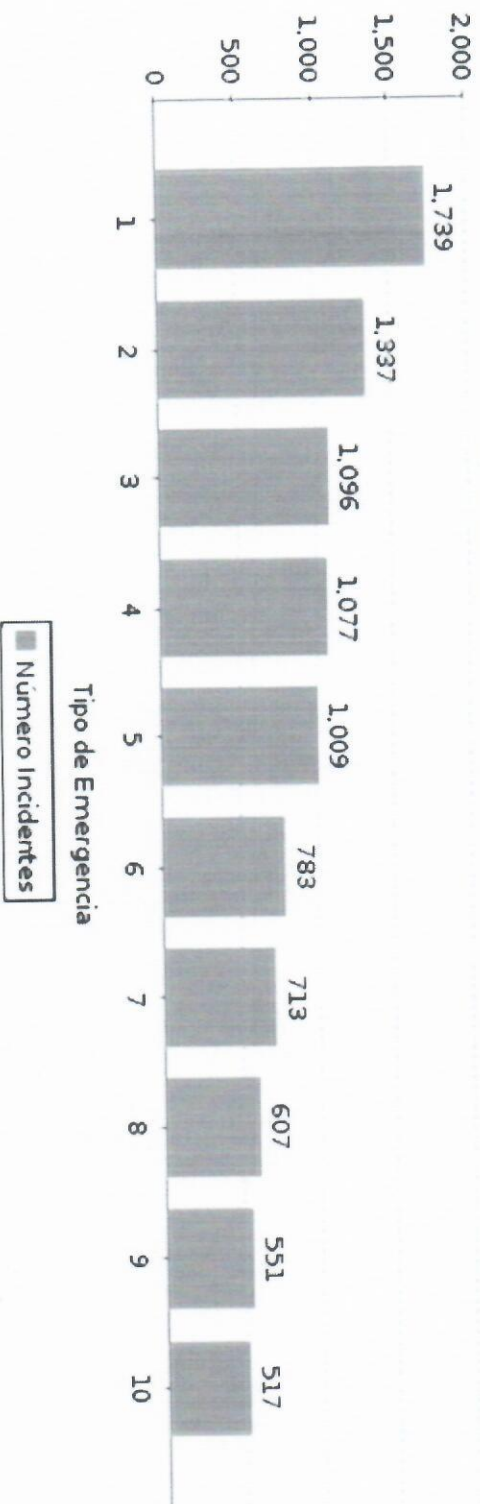


Top 10 Llamadas Procedente por Colonia



Top 10 Llamadas Procedente por Colonia		No. Llamadas
Colonia		
1	PURISIMA DE BUSTOS CENTRO	2720
2	EL CARMEN	1071
3	SIN CLASIFICAR	620
4	MONTE GRANDE	590
5	FRACC LOS ARCOS	544
6	SAN BERNARDO	499
7	INFONAVIT DEL VALLE	489
8	ALAMEDA	448
9	LOMAS DE OBRAJEROS	435
10	EL BARRIAL	395

Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

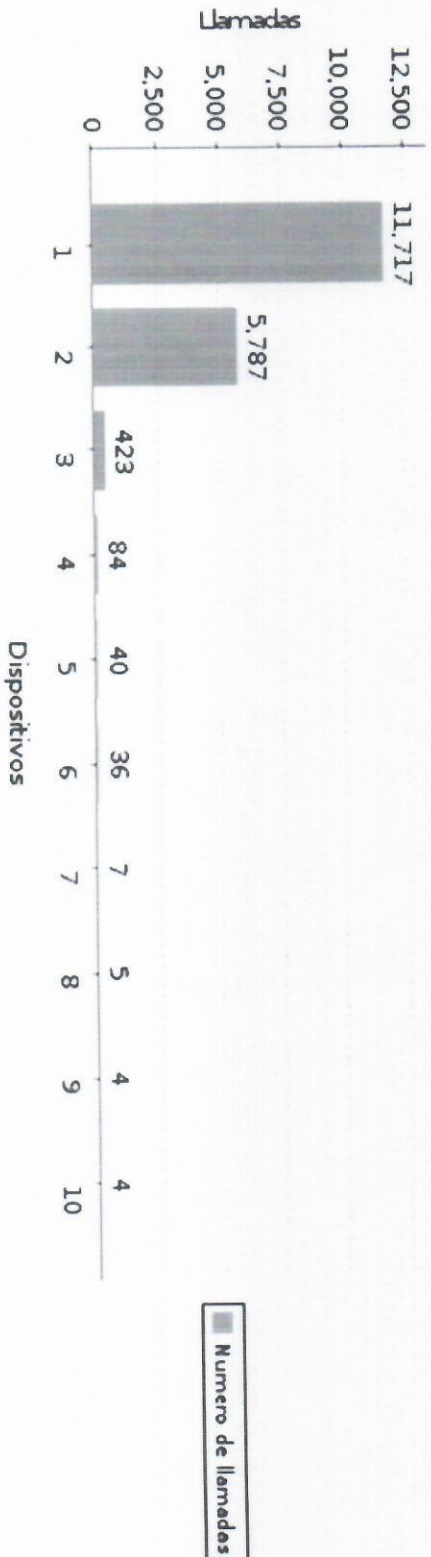


Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia

Top 10 Llamadas Procedente por Tipo de Emergencia		No. Llamadas
Tipo de Incidente		
1	INFRACCION VIAL	1739

2	PERSONA AGRESIVA	1337
3	PERSONA SOSPECHOSA	1096
4	RUIDO EXCESIVO	1077
5	PERSONA DETENIDA	1009
6	VIOLENCIA FAMILIAR	783
7	INCENDIO DE PASTIZAL	713
8	APOYO DE FUERZA PUBLICA	607
9	NO IDENTIFICADA	551
10	RIÑA/PELEA CLANDESTINA	517

Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo



Top 10 Llamadas Procedentes por Dispositivo		No. Llamadas
1	LLAMADA TELEFONICA	11717
2	MENSAJE DE VOZ POR RADIO	5787
3	LINEA 911	423
4	REPORTADO PERSONALMENTE	84
5	BOTON DE CIUDADANO	40
6	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA	36
7	ALERTA LPR MOVIL	7
8	REDES SOCIALES	5
9	BOTON SMARTPHONE	4
10	ALERTA LPR	4

Asunto: Contestación al Oficio no. UT/PMA/0112/2021
oficio:27/CJC/2021.

LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE
DE LA CIUDAD DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.
PRESENTE

Lo que suscribe el Lic. Eric Raúl Segura Zepeda en mi carácter de Coordinador de Jueces Calificadores, respetuosamente comparezco ante su Usted para manifestar lo siguiente:

Que por medio del presente escrito vengo a dar contestación en tiempo y forma al oficio radicado bajo el oficio citado a rubro, recibido por esta Coordinación el día 29 de octubre del 2021, donde le hago mención que una vez realizado una búsqueda minuciosamente entre los archivos que se encuentra a mi cargo, le puedo informar;

- ÚNICO. – SE ANEXA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DEL 2018 HASTA LA FECHA, DONDE SE DESGLOSA EL TOTAL DE FALTAS COMETIDAS POR DELITOS.

Agradezco su atención al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

"UNIDOS TRACENDEMOS"
PURISIMA DEL RINCON, GUANAJUATO; A 01 DE NOVIEMBRE DE 2021.




ATENTAMENTE
LIC. ERIC RAUL SEGURA ZEPEDA
COORDINADOR DE JUECES CALIFICADORES

JUECES CALIFICADORES

Tels. 476 743 6868

476 743 0137

Purísima del Rincón, Gto.

DETENIDOS MOTIVOS	
POR FALTA ADMINISTRATIVA	1
POR DELITO	1
POR CUSTODIA	1
POR FALTA ADMINISTRATIVA Y DELITO	1
POR DELITO Y CUSTODIA	1
POR FALTA ADMINISTRATIVA Y CUSTODIA	1
POR FALTA ADMINISTRATIVA, DELITO Y CUSTODIA	1
TOTAL DE DETENIDOS	7
TOTAL DE FALTAS ADMINISTRATIVAS *Los resultados en Total de Faltas Administrativas dentro de este reporte, realiza una sumatoria con todas las incidencias cometidas por cada detenido	991
TOTAL DE DELITOS *Los resultados en Total de Delitos dentro de este reporte, realiza una sumatoria con todas las incidencias cometidas por cada detenido	7
TOTAL DE CUSTODIAS *Los resultados en Total de Custodias dentro de este reporte, realiza una sumatoria con todas las custodias cometidas por cada detenido	2
FALTAS ADMINISTRATIVAS	TOTAL 991
Art. 24 - Fracc. I Arrojar a lugares públicos o lotes baldíos no autorizados, animales muertos, escombros, basura, sustancias fétidas, tóxicas corrosivas, contaminantes o peligrosas para la salud;	1
Art. 21 - Fracc. I Arrojar en la vía pública cualquier objeto o líquido que pueda ocasionar molestias o daños;	1
Art. 20 - Fracc. I Consumir, distribuir o incitar al consumo de estupefacientes, psicotrópicos, enervantes, solventes o sustancias químicas en lugares públicos, sin perjuicio a las sanciones previstas en las leyes penales;	213
Art. 22 - Fracc. I Expresarse con insultos o hacer señas o gestos obscenos, insultantes o indecorosos en lugares públicos;	8
Art. 21 - Fracc. II Causar falsas alarmas o asumir actitudes que tengan por objeto infundir pánico entre los presentes en espectáculos o lugares públicos;	3
Art. 22 - Fracc. II Incitar o efectuar en lugar público el comercio camal, así como exhibir las partes genitales en lugar público o en espectáculos que no tengan permiso expreso de las autoridades correspondientes;	6
Art. 20 - Fracc. II Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados para ello, así como fumar en lugares públicos en donde esté expresamente prohibido por razones de seguridad y salud pública;	61
Art. 24 - Fracc. II Orinar o defecar en lugares públicos;	14
Art. 25 - Fracc. III Arrojar contra una persona objetos, líquidos o sustancias, que le mojen, ensucien o dañen en lo físico o en su honor;	4
Art. 21 - Fracc. III Detonar cohetes, encender fuegos artificiales o usar explosivos en la vía pública sin la autorización de la autoridad competente;	1
Art. 22 - Fracc. III Faltar en lugar público al respeto a cualquier persona;	3
Art. 20 - Fracc. III Ocasionar molestias al vecindario con ruidos o sonidos de duración constante o permanente y escandalosa, con aparatos musicales o de otro tipo utilizados con alta o desusual intensidad sonora o con aparatos de potente luminosidad, sin autorización de la autoridad competente;	1
Art. 20 - Fracc. IV Alterar el orden, provocar riñas o escándalos o participar en ellos	92
Art. 22 - Fracc. IV Corregir con escándalo y/o violencia a los hijos o pupilos, vejar o maltratar de la misma forma en lugar público a cualquier persona;	142
Art. 21 - Fracc. IV La venta de los productos mencionados en la fracción anterior sin contar con el permiso de la Autoridad correspondiente;	1
Art. 22 - Fracc. IV La venta de los productos mencionados en la fracción anterior sin contar con el permiso de la Autoridad correspondiente;	1
Art. 25 - Fracc. IV Molestar a una persona a través de cualquier medio de comunicación con insultos, insinuaciones, proposiciones indecorosas o mediante contacto físico;	2
Art. 21 - Fracc. IX Ofrecer resistencia o impedir, directa o indirectamente, la acción de los Cuerpos Policiacos en el cumplimiento de su deber;	53
Art. 20 - Fracc. IX Proferir amenazas o injurias, utilizar la violencia, perturbar el orden público, y	3
Art. 23 - Fracc. V Dañar o destruir lámparas, focos del alumbrado público, hidrantes o semáforos;	1
Art. 20 - Fracc. V Provocar por falsas alarmas, la movilización de los diversos Cuerpos de Seguridad, Federales, Estatales, o Municipales o de los grupos de socorro y asistencia, mediante llamadas telefónicas, sistemas de alarma o por cualquier otro medio;	21

DETENIDOS MOTIVOS	
Art. 25 - Fracc. VI Portar cualquier objeto que por su naturaleza, denoten peligrosidad y atenten contra la seguridad pública sin perjuicio de las leyes penales vigentes;	68
Art. 22 - Fracc. VI Vender bebidas alcohólicas, tabaco, inhalantes, así como cualquier tóxico, psicotrópico o enervante a menores de edad, sin perjuicio de lo dispuesto en las Leyes penales vigentes;	2
Art. 23 - Fracc. VII Cualquier otra acción u omisión que afecte negativamente la propiedad pública o privada. En caso de daños a la propiedad privada la policía municipal comunicará por escrito al poseedor o propietario los datos del infractor para que haga valer las acciones legales ante la autoridad competente.	2
Art. 25 - Fracc. VII Incitar a la violencia, en contra de alguna persona o grupo, o de algún bien mueble o inmueble particular o público; y	3
Art. 21 - Fracc. VII Penetrar o invadir sin autorización zonas o lugares de acceso prohibido o restringido;	66
Art. 22 - Fracc. VII Vender o rentar películas o revistas pornográficas o de contenido violento a menores de edad, sin perjuicio de lo dispuesto en las leyes penales vigentes;	1
Art. 25 - Fracc. VIII Cualquier otra acción u omisión que afecte negativamente la seguridad y tranquilidad de las personas.	85
Art. 21 - Fracc. VIII Organizar o tomar partes en juegos de cualquier índole en lugares públicos, que pongan en peligro a las personas que en él participen o causen molestias a las personas que habiten en o en las inmediaciones del lugar en que se desarrolle o que impidan la circulación libre de vehículos y/o personas en las zonas dispuestas para tal efecto;	9
Art. 21 - Fracc. X Hacer uso de la fuerza o violencia en contra de la autoridad;	50
Art. 21 - Fracc. XI Insultar a la autoridad;	50
Art. 21 - Fracc. XII Realizar conductas que tiendan a fomentar la discriminación, la desigualdad y la violencia contra las mujeres.	20
Art. 21 - Fracc. XIII Cualquier otra acción u omisión que afecte negativamente a la seguridad en general.	2
DELITOS	
	TOTAL 7
Art. 190, fracción IV (Segundo supuesto) No punible, si se manifiesta un parecer científico, técnico o artístico	1
Art. 210, párrafo 1 Causar daño a cosa ajena o propia en perjuicio de tercero	4
Art. 478 Posesión para consumo personal e inmediato, y fuera de los lugares señalados en la fracción II del Artículo 475 de la Ley, de algún narcótico de los señalados en la tabla del artículo 479 de la LGS en cantidad igual o inferior a la prevista en la misma para su estricto consumo personal	2
CUSTODIA	
	TOTAL 2